

Acuerdo No. AD/018/2019

Guadalajara, Jalisco; 07 (siete) de enero de 2019 (dos mil diecinueve)

Acuerdo que autoriza una Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, 18, 32, fracciones IV, V, VI y VII, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 73, numeral 1., fracción IV y 74, numeral 1., ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo normado por el ordinal 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Dentro de las funciones que el Código de Asistencia Social, en su artículo 18 establece para el Sistema DIF del Estado de Jalisco es la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; promover la participación de las familias jaliscienses en el desarrollo de programas públicos relacionados con la vida familiar; realizar estudios e investigaciones sobre la familia; así como promover acciones a favor de su atención, defensa y protección, entre otros.

2.- Que para estar en posibilidad de cumplir con sus funciones, mediante Memorando número DRM/024/2019, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, Director de Recursos Materiales del Organismo, con fundamento en lo normado por el artículo 73, numeral 1., fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a la motivación y justificación planteada en tal memorando, es que se solicita autorización a efecto de realizar procedimiento de Adjudicación Directa respecto de la contratación de los bienes y/o servicios siguientes:

"Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el período de enero a marzo de 2019"

Conforme a las necesidades y requerimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, durante los meses de enero, febrero y marzo de la anualidad en curso.

La contratación para la adquisición del *Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el período de enero a marzo de 2019*, sería hasta por el importe total a cubrirse de \$167,240.97 (Ciento sesenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 97/100 M.N.), con las contribuciones respectivas que pudieran corresponder.

Y el proveedor sugerido para tal contratación pudiera ser: *JPR Soluciones Integrales, S.A. de C.V.*

3.- Los recursos con los cuales se pretende cubrir el costo de adquisición de tal *Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el periodo de enero a marzo de 2019*, son recursos estatales, por lo que resulta aplicable lo dispuesto en los artículos 73, numeral 1., fracción IV y 74, numeral 1., ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que especifican que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto, las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación.

Cuya justificación, consistente en la necesidad apremiante de que todas las áreas del Sistema DIF Jalisco cuenten con los insumos necesarios para la ordinaria y necesaria operación de sus respectivos centros de atención a los usuarios del Organismo, lo cual se conjunta con el cambio de gobierno en la administración pública del Estado de Jalisco, lo que propicia que, bajo fuerza mayor, se están dando los cambios y ajustes de gabinete administrativo, tanto por lo que ve a la Administración Centralizada como por lo que ve a la nueva estructura de gabinete hacia el interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo que propicia que no sea posible licitar tal adquisición, ya que no se cuenta con la real operatividad y funcionalidad de nuestro Comité de Adquisiciones y Enajenaciones previsto por ley, y ante la urgencia de no dejar de abastecer de tales insumos, puesto que no hay condiciones para poder licitar debidamente la adquisición de tales bienes y servicios, y, para no dejar de respaldar tal suministro que deviene necesario para la ordinaria operación de los respectivos centros de atención a los usuarios del Organismo, es que se justifica la adquisición de los mismos a través del presente, conforme al procedimiento de Adjudicación Directa, en tanto se pone en marcha la debida operatividad y funcionalidad de nuestro Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, así como el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, estimándose prudente, conforme a los tiempos propios de cualquier Licitación Pública con Concurrencia de Comité, que duran alrededor de dos meses y medio a tres meses, para obtener la correspondiente Resolución de Adjudicación para soportar los pedidos de compra y posterior solicitud de elaboración y suscripción de los contratos que deriven al respecto. Por lo que, para no afectar las funciones propias que desarrolla el Organismo, es que deviene justo y necesario adjudicar por la vía de Adjudicación directa, la presente adquisición de insumos, por los meses de enero, febrero y marzo de 2019, por tal vía legal.

Lo anterior, con fundamento en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 73, numeral 1., fracción IV, que prevé que: Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando; fracción IV. Derivado de caso fortuito o **fuerza mayor**, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este

supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontar tal acontecimiento de los cambios y ajustes de gabinete administrativo, tanto por lo que ve a la Administración Centralizada como por lo que ve a la nueva estructura de gabinete hacia el interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

4.- Por lo expuesto en los puntos que anteceden, tomando en consideración la motivación y justificación considerada en el Memorando número *DRM/024/2019*, emitido por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, Director de Recursos Materiales del Organismo, se considera procedente el procedimiento de adquisición consistente en **Adjudicación Directa**, con fundamento en lo previsto por los artículos 73, numeral 1., fracción IV y 74, numeral 1., ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que, por tratarse de adquisiciones de urgencia, motivadas por el acontecimiento propiciado por el cambio de gobierno en la administración pública del Estado de Jalisco, lo que deriva que, bajo fuerza mayor, se están dando los cambios y ajustes de gabinete administrativo, tanto por lo que ve a la Administración Centralizada como por lo que atañe a la nueva estructura de gabinete hacia el interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo que propicia que no sea posible licitar tal adquisición, ya que no se cuenta con la conformación de nuestro Comité de Adquisiciones y Enajenaciones previsto por ley, y ante la urgencia de que todas las áreas del Sistema DIF Jalisco cuenten con los insumos necesarios para la ordinaria y necesaria operación de sus respectivos centros de atención a los usuarios del Organismo, es que se justifica que, por tal situación se acuda al procedimiento de Adjudicación Directa para contratar la adquisición del *Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el período de enero a marzo de 2019*; ante el supuesto de *fuerza mayor* que hace imposible la pronta celebración de licitaciones públicas para la adquisición de tales servicios, es que resulta procedente aplicar el procedimiento consistente en *Adjudicación directa* para la contratación inmediata del *Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el período de enero a marzo de 2019*. Cuenta habida que, tomando en consideración el tiempo que llevaría el realizar todas y cada una de las etapas correspondientes a desarrollar una licitación pública de adquisiciones, y, por la urgencia de adquirir dichos bienes y servicios, es que se autoriza llevar a cabo la adquisición de los mismos por la vía de la *Adjudicación directa*.

Debiéndose tener presente que en la adquisición de los bienes y servicios en comento, se deberán observar los principios y criterios de precio, calidad, tiempos de entrega y demás condiciones favorables para el Organismo Estatal.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos con antelación, se determina que éste Organismo, bajo su responsabilidad y atendiendo al procedimiento de contratación consistente en *Adjudicación Directa*, realice la correspondiente operación contractual para la obtención inmediata del *Servicio de Alarma contra Incendios para diversas áreas pertenecientes al Organismo, para el período de enero a marzo de 2019*

descritas con antelación, en los términos señalados en los puntos 2.-, 3.- y 4.- de la exposición de motivos del presente acuerdo.

SEGUNDO.- La contratación de los bienes y servicios a los que se refiere el punto anterior, deberán realizarse de acuerdo a los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Organismo Estatal.


TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la *Dirección de Recursos Financieros*, a la *Dirección de Recursos Materiales*, al *Departamento de Compras*, así como a la *Dirección Jurídica*, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia que firman al calce.

Atentamente


Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora General

Testigos


Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico


Lic. Iván Alejandro Bravo Reza
Director de Recursos Materiales



Memorando No. DRM/024/2019
Guadalajara, Jal., 07 de enero del 2019

AD / 018 / 2019

Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora General de DIF Jalisco

At'n.- Abg. Luis Alberto Castro Rosales
Director Juridico

Por medio del presente y de acuerdo a la petición formulada por las "Área Requirientes" mediante los Memorandos siguientes: **DSG/934/2018**, el cual se adjunta al presente en copia simple, es que con fundamento en el artículo 73, numeral 1., fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito su autorización a efecto de realizar procedimiento de adjudicación directa respecto de la adquisición o contratación del bien o servicio conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Servicio de Alarma contra Incendios para las diversas áreas pertenecientes al Organismo.

II. PLAZOS Y CONDICIONES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Periodo de enero a marzo del 2019.

III. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Consistente en la necesidad apremiante de que todas las áreas del Sistema DIF Jalisco cuenten con los víveres e insumos necesarios para la ordinaria y necesaria operación de sus respectivos centros de atención a los usuarios del Organismo, lo cual se conjunta con el cambio de gobierno en la administración pública del Estado de Jalisco, lo que propicia que, bajo fuerza mayor, se están dando los cambios y ajustes de gabinete administrativo, tanto por lo que ve a la Administración Centralizada como por lo que ve a la nueva estructura de gabinete hacia el interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo que propicia que no sea posible licitar tal adquisición, ya que no se cuenta con la real operatividad y funcionalidad de nuestro Comité de Adquisiciones y Enajenaciones previsto por ley, y ante la urgencia de no dejar de abastecer de tales víveres e insumos, puesto que no hay condiciones para poder licitar debidamente la adquisición de tales bienes y servicios, y, para no dejar de respaldar tal suministro que deviene necesario para la ordinaria operación de los respeticos centros de atención a los usuarios del Organismo, es que se justifica la adquisición de los mismos a través del presente, conforme al procedimiento de Adjudicación Directa, en tanto se pone en marcha la debida operatividad y funcionalidad de nuestro Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, así como el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno

del Estado de Jalisco, estimándose prudente, conforme a los tiempos propios de cualquier Licitación Pública con Concurrencia de Comité, que duran alrededor de dos meses y medio a tres meses, para obtener la correspondiente Resolución de Adjudicación para soportar los pedidos de compra y posterior solicitud de elaboración y suscripción de los contratos que deriven al respecto. Por lo que, para no afectar las funciones propias que desarrolla el Organismo, es que deviene justo y necesario adjudicar por la vía de Adjudicación directa, la presente adquisición de víveres e insumos, por los meses de enero, febrero y marzo de 2019 dos mil diecinueve por tal vía legal.

IV. PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION.

JPR Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

V. PRECIO ESTIMADO.

Hasta por el monto de \$167,240.97 (Ciento sesenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 97/100 M.N.).

Sin otro particular de momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza
Director de Recursos Materiales

C.c.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación.
c.c.p. Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio.- Jefe de Compras
c.c.p. Archivo

VLL



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220
Colonia Miraflores, CP 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

MEMORANDO No. D.S.G./ 934 / 2018
Guadalajara, Jalisco, 12 de diciembre de 2018

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, además de solicitar su valioso apoyo con la contratación del Siguiete Servicio, a fin de ser utilizado por el personal del DIF Jalisco, así como en diferente Centro de dicho Organismo para su desempeño laboral; durante el ejercicio 2019, asimismo, hago de su conocimiento la partida presupuestal que a continuación describo: **"Servicio de Alarmas"**

Código de Centro de Gasto	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Importe	Concepto de Gasto	Mes en que se requiere el bien o servicio
5080	3511	90001	00605	002	167,240.97	"Servicio de Alarmas"	Del 01 al 03

Agradeciendo su apoyo y atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda al respecto.

Atentamente,

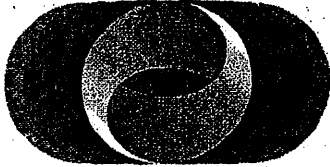
ARQ. MARTIN RUBEN CORONA GLEZ.
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

21
14

"El presente **Visto Bueno** se otorga en base al anteproyecto de Presupuestos 2019, por lo que toda obligación quedara sujeta a los montos, conceptos y programas aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019





JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

CAE

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL: ilre_72@hotmail.com

REFERENCIA **MMTO/2019 PRIMER TRIMESTRE**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRO DE REABILITACION INTEGRAL CLINICA DE ATENCION ESPECIAL

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de deteccion de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicio	3.00	\$3,620.00	\$ 10,860.00
				SUBTOTAL	\$10,860.00
				IVA	\$1,737.60
				TOTAL	\$12,597.60

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

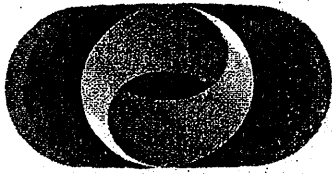
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

21
15/1



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218-19834373 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

Chp

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P./MPO: 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL jire_72@hotmail.com

REFERENCIA MIMO/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRO DE REABILITACION INTEGRAL (CRI)

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Monitoreo y mantenimiento de sistema de detección de incendio, que incluye: Monitoreo del Sistema de alarma de Enero a Marzo del 2019, Servicio Técnico Programado Mantenimiento, Refacciones de sistema, Cambio sin costo, en equipo ni materiales en Baterías y Transformadores, servicios adicionales sin costo, Mantenimiento a red Hidráulica del sistema contra incendios con revisiones periódicas en conjunto con el departamento de Protección Civil de DIF Jalisco para la evaluación de hidrantes, Servicio a PLC del sistema de Bombeo, Incluye Ampliaciones al sistema menores no refacciones mayores, Servicio a realizar en las instalaciones de el CRI ubicado en Prolongación Alcaide 1231 Col. Miraflores Guadalajara Jalisco.	Servicios	3.00	\$2,400.00	\$ 7,200.00
				SUBTOTAL	\$7,200.00
				IVA	\$1,152.00
				TOTAL	\$8,352.00

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No.: 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Público: Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

Handwritten signature and initials.

ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGIE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

Taleras

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018
P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019
EMAIL jre_72@hotmail.com
REFERENCIA MMT0/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de detección de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Búsqueda de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$3,894.50	\$ 11,683.50
SUBTOTAL					\$11,683.50
IVA					\$1,869.36
TOTAL					\$13,552.86

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
CÓL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

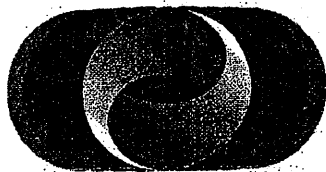
ATTE

31
M

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

100
Cuentas



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel: 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1221
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P./MPO: 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17-DICIEMBRE DEL 2016
P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL: jire 72@hotmail.com
REFERENCIA: MMT0/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA, INCENDIO PANEL NOTIFIRE 100 CORAZONES

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento a sistema de detección de incendio incendio a panel Notifire Período de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitácora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema Servicio programado mensualmente	Servicio	3.00	\$3,575.00	\$ 10,725.00
				SUBTOTAL	\$10,725.00
				IVA	\$1,716.00
				TOTAL	\$12,441.00

NOTA: SE INCLUYE POR CORTESIA PANEL PARA COMUNICACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA, YA QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON COMUNICADOR. Por periodo de contrato.

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaría No.: 48
Notario Publico: Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

31
[Handwritten signature]

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba
JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

CDIA

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL: jire_72@hotmail.com

REFERENCIA: MMT0/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE BUGAMBILIAS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de detección de incendio incendio Período de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$3,731.25	\$ 11,193.75
				SUBTOTAL	\$11,193.75
				IVA	\$1,791.00
				TOTAL	\$12,984.75

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaría No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

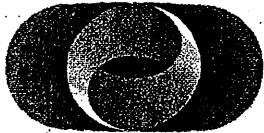
ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

Handwritten initials and signature marks.

CAMEHT



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018
P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL jire.72@hotmail.com
REFERENCIA MMT0/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE CAMEHT

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
	Mantenimiento y monitoreo a sistema de deteccion de incendio incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$4,410.25	\$ 13,230.75
				SUBTOTAL	\$13,230.75
				IVA	\$2,116.92
				TOTAL	\$15,347.67

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL.SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

Handwritten initials/signature.



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

Eduardo Montano

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL: ilre_72@hotmail.com

REFERENCIA **MMTO/2019 PRIMER TRIMESTRE**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO EDUARDO MONTAÑO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de deteccion de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$1,854.50	\$ 5,563.50
				SUBTOTAL	\$5,563.50
				IVA	\$890.16
				TOTAL	\$6,453.66

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGÉ ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL.SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

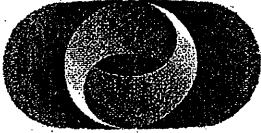
ATTE

JH

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

Cash Hoger



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878. Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL jire 72@hotmail.com

REFERENCIA MMTO/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE CASA DE DESCANSO MANUEL ACUÑA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de deteccion de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$3,500.00	\$ 10,500.00
				SUBTOTAL	\$10,500.00
				IVA	\$1,680.00
				TOTAL	\$12,180.00

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL.SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

Handwritten initials and signature marks.

tiempo



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

ATENCION: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TÉLS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018

P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL jire_72@hotmail.com

REFERENCIA **MMTO/2019 PRIMER TRIMESTRE**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE TROMPO MAGICO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de Deteccion de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019; Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$5,216.00	\$ 15,648.00
				SUBTOTAL	\$15,648.00
				IVA	\$2,503.68
				TOTAL	\$18,151.68

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL.SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No. 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

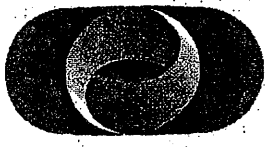
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba

JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

ciudad m. n. z.



JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

GOMEZ DE MENDIOLA No. 29 S.L. GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44360
Tel 16732218 19834878 Email: solucionesintegralesjpr@hotmail.com, RFC JSI-150518-FY2

ATENCIÓN: SISTEMA DIF JALISCO
DOMICILIO: AV ALCALDE 1220
COLONIA: MIRAFLORES GUADALAJARA JALISCO
C.P. /MPO. 44270
TELS: 30303800

GUADALAJARA JALISCO 17 DICIEMBRE DEL 2018
P-2018- MONITOREO PRIMER TRIMESTRE 2019

EMAIL: jire_72@hotmail.com
REFERENCIA: MMT0/2019 PRIMER TRIMESTRE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTARLE EL SIGUENTE PRESUPUESTO POR MONITOREO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA EL CENTRO DE CD. NIÑES

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Mantenimiento y monitoreo a sistema de Deteccion de incendio Periodo de Enero a Marzo del 2019, Incluye refacciones menores y reinstalaciones, Mantenimiento general de sistema, Bitacora de mantenimiento, Pruebas ajustes y programaciones del Sistema, Monitoreo del sistema.	Servicios	3.00	\$3,750.00	\$ 11,250.00
				SUBTOTAL	\$11,250.00
				IVA	\$1,800.00
				TOTAL	\$13,050.00

Razon Social: JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
Representante Legal: JORGE ALBERTO ALVAREZ RUVALCABA
Domicilio: GOMEZ DE MENDIOLA 29 S.L.
GUADALAJARA JALISCO
C.P. 44360 SECTOR LIBERTAD
COL. SAN JUAN DE DIOS
R.F.C.: JSI-150518-FY2
Acta Constitutiva No.: 15510
Notaria No.: 48 de Guadalajara Jalisco
Notario Publico: Lic. Ana Laura Mayoral Uribe

NOTA: PRECIOS UNITARIOS MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION Y COMENTARIO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO:

ATTE

J
AH

Jorge A. Alvarez Ruvalcaba
JORGE A. ALVAREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES
UN PROBLEMA... UNA SOLUCION...

Sistema DIF Jalisco
Anteproyecto Presupuesto de Egresos 2019
Comprometido



Fecha	Centro	Conta	COG	FEF	Ry	Mes	Registro del Compromiso	Saldo Disponible (Déficit)	N° Control Interno	Documento Fuente	Compromiso
18-dic-18	5080	90001	3511	00605	002	01	167,240.97	272,759.03	PC-037	DSG/934/2018	Servicio de Alarmas (Mensual 01 al 03)

Handwritten signature or initials